

DECRETO ALCALDICIO - N°

002232

Casablanca,

03 JUN 2013

VISTOS:

1.- Los Decretos N°962 del 01.03.2013 y N°1705 de fecha 17.04.2013, que incorpora a doña Erika Luminanda Torrejón Haag, como Docente de Educación Diferencial (PIE) del Liceo Manuel de Salas.-

2.- La renuncia presentada con fecha 3 de junio del 2013 y teniendo presente lo dispuesto en el art. 72 letra a) del Estatuto Docente, y

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

I.-**ACÉPTESE**, la renuncia al cargo de docente de **doña Erika Luminanda Torrejón Haag**, RUT: 15.056.776-4, de acuerdo a lo previsto en el art. 72 letra a) de la ley N° 19070, del Estatuto Docente a contar del 3 de junio del 2013.-

II.-REGÍSTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW/vav

